

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Derecho Fiscal Créditos:

Carácter: TRONCAL.

Cuatrimestre: 4

Créditos totales: 7,5

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 3,5

TITULACIÓN: Diplomatura en Ciencias Empresariales.

CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página <http://swad.ugr.es/>.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los tributos y la imposición directa sobre las personas físicas. Los objetivos de la asignatura son los siguientes:

1. Conocer el concepto y las clases de tributos.
2. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos.
3. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos.
4. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario.
5. Revisar y relacionar los diferentes procedimientos tributarios.
6. Comprender y conocer el significado de la imposición directa.
7. Situar a los diversos sujetos de derecho en el campo de influencia de los impuestos directos.
8. Conocer el IRPF, IRNR e ISD.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

1. G. Aplicar la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
2. G. Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
3. G. Leer e interpretar textos jurídicos.
4. G. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
4. G. Trabajar en equipo.

1. E. Analizar de forma crítica la normativa y la jurisprudencia.
2. E. Aplicar la norma a un supuesto concreto.
3. E. Capacidad para diferenciar los diversos tributos.
4. E. Capacidad para identificar las diversas relaciones jurídica que origina el tributo
5. E. Aplicar los mecanismos de cuantificación del tributo
6. E. Aplicar el régimen de infracciones y sanciones tributarias.
7. E. Aplicar y liquidar el IRPF, IRNR e ISD.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan de estudios 2002)

DERECHO FISCAL

Carácter: TRONCAL.

Cuatrimestre: 4

Créditos totales: 7,5

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 3,5

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Departamento: Derecho Financiero y Tributario

Descriptor BOE: Fiscalidad de la empresa

Programa

Curso académico 2010-2011

TEMA 1

EL TRIBUTO. CATEGORÍAS TRIBUTARIAS

1. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE TRIBUTOS.
2. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE IMPUESTOS.
 - 2.1.- Concepto legal. La idea de la capacidad económica.
 - 2.2.- Clasificación.
 - 2.3.- Sistema impositivo del Estado.
 - 2.4.- El impuesto con fines no fiscales
3. CONCEPTO DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.
 - 3.1.- Concepto legal.
 - 3.1.1.- El principio de equivalencia.
 - 3.1.2.- El artículo 20.1 de la Ley de Haciendas Locales.
 - 3.2.- Distinción de figuras afines.
 - 3.3.- Tasa y reserva de ley.
 - 3.4.- Régimen jurídico de las tasas.
 - 3.4.1.- Prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas y aprovechamiento de dominio público.
 - 3.4.2.- Sujetos pasivos.
 - 3.4.3.- Cuantificación de la tasa.
 - 3.4.4.- La memoria económico-financiera.
 - 3.5.- Los precios públicos, como cuasi-tributos según el Tribunal Constitucional.
 - 3.6.- Régimen jurídico de los precios públicos. La precisión terminológica.

4. CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.
 - 4.1.- Concepto legal.
 - 4.2.- Distinción de figuras afines.
 - 4.3.- Procedimiento para su establecimiento. Análisis del régimen local.
 - 4.3.1.- El acuerdo de imposición.
 - 4.3.2.- El acuerdo de ordenación.
 - 4.4.- Elementos estructurales.
 - 4.4.1.- Delimitación del hecho imponible.
 - 4.4.2.- Obligados tributarios.
 - 4.4.4.- Cuantificación

5. EXACCIONES PARAFISCALES.

TEMA 2

HECHO IMPONIBLE. SUJETOS PASIVOS. CUANTIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

- 1.- EL HECHO IMPONIBLE, DEFINICIÓN LEGAL.
 - 1.1.- Estructura del hecho imponible.
 - 1.2.- Ámbito del hecho imponible. Exención y no sujeción.

- 2.- DEVENGO Y EXIGIBILIDAD.

- 3.- OTRAS OBLIGACIONES MATERIALES DISTINTAS DE LA PRINCIPAL
 - 3.1.- La de realizar pagos a cuenta.
 - 3.2.- Las nacidas entre particulares, consecuencia del tributo.

- 4.- OBLIGACIONES ACCESORIAS. SU RAZÓN DE SER.
 - 4.1.- Interés de demora.
 - 4.2.- Recargos extemporáneos.
 - 4.2.- Recargos ejecutivos.

- 5.- OBLIGACIONES FORMALES. SU RAZÓN DE SER.

- 6.- LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. ESTUDIO PARTICULAR.
 - 6.1.- El contribuyente y la obligación principal. Diferencias con el sustituto.
 - 6.2.- El realizador de pagos a cuenta.
 - 6.3.- El sustituto y el retenedor.

- 7.- SUCESORES EN EL PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA.
 - 7.1.- Sucesión mortis causa.
 - 7.2.- Sucesión inter vivos.

- 8.- EL RESPONSABLE. CONCEPTO Y CLASES.
 - 8.1.- Alcance de la responsabilidad.
 - 8.2.- El acto administrativo de derivación de responsabilidad. Art. 174 LGT
 - 8.3.- El derecho de reembolso.
 - 8.4.- El responsable solidario. Caracteres.
 - 8.5.- El responsable subsidiario. Caracteres.

- 9.- LA BASE DEL TRIBUTO. CONCEPTO.
 - 9.1.- Métodos de determinación de bases tributarias.
 - 9.1.1.- Régimen de estimación directa.
 - 9.1.2.- Régimen de estimación objetiva.
 - 9.1.3.- Régimen de estimación indirecta. Su aplicación .Art. 158 LGT.
 - 9.2.- La comprobación de valores.
 - 9.2.1.- Medios de valoración.
 - 9.2.2.- La referencia a la ley propia de cada tributo.
 - 9.2.3.- Procedimiento. Remisión a los procedimientos de gestión tributaria.
 - 9.3.- La base liquidable. Concepto.
 - 9.4.- El tipo de gravamen. Clases. La tarifa del tributo.
 - 9.5.- La cuota tributaria.
 - 9.5.1.- Cuota fija y cuota variable.
 - 9.5.2.- Cuota íntegra, líquida y diferencial.
 - 9.6.- La deuda tributaria. Elementos que la integran.
 - 9.6.1.- La sanción no es parte de la deuda tributaria.
- 10.- La extinción de la obligación tributaria:
 - 10.1.- El pago o cumplimiento.
 - 10.2.- La prescripción.
 - 10.3.- Otras formas de extinción del tributo.

TEMA 3

EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA TRIBUTARIA

- 1.- PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.
 - 1.1.- Análisis del Art. 83 LGT.
 - 1.2.- Distinción entre procedimientos de gestión, procedimiento de inspección y procedimiento de recaudación.
 - 1.3.- Los procedimientos de revisión tributaria. Ideas generales.
- 2.- LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. ENUMERACIÓN.
 - 2.1.- El procedimiento de devolución.
 - 2.2.- Procedimiento mediante declaración.
 - 2.3.- Procedimiento de verificación de datos.
 - 2.4.- Procedimiento de comprobación de valores.
 - 2.5.- Procedimiento de comprobación limitada. Alcance.
- 3.- LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.
 - 3.1.- Procedimiento de inspección. Objeto.
 - 3.1.1.- Iniciación.
 - 3.1.2. Alcance de las actuaciones.
 - 3.1.3.- Plazo de las actuaciones.
 - 3.1.4.- Lugar y horario.
 - 3.1.5.- Terminación.
 - 3.1.5.1.- Las actas. Contenido.
 - 3.1.5.2.- Valor probatorio.
 - 3.1.5.3.- Clases de actas.
 - 3.2.- Las actas con acuerdo.
 - 3.3.- Las actas de conformidad.
 - 3.3.- Las actas de disconformidad.

- 4.- LA RECAUDACIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO. CARACTERES Y FASES QUE COMPRENDE.
 - 4.1.- La recaudación tributaria.
 - 4.1.1.- Objeto.
 - 4.1.2.- Órganos y facultades. Art. 162 LGT.
 - 4.1.3.- Períodos de recaudación.
 - 4.2.- La recaudación en período voluntario.
 - 4.2.1.- Iniciación.
 - 4.2.2.- Terminación.
 - 4.3.- Garantías de la deuda tributaria y medidas cautelares.
 - 4.4.- Medidas cautelares para asegurar el cobro de la deuda tributaria.
 - 4.5.- Procedimiento de apremio. Características.
 - 4.5.1.- Procedimiento de embargo.
 - 4.5.2.- Terminación del procedimiento.

- 5.- PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA.
 - 5.1.- Concepto y clases de infracciones tributarias.
 - 5.2.- Sujetos infractores. Principio de responsabilidad.
 - 5.3.- Las sanciones tributarias. Clases.
 - 5.4.- Criterios de graduación de las sanciones.
 - 5.5.- La reducción de las sanciones.
 - 5.6.- Extinción de las sanciones. Relación con la extinción de las deudas tributarias.

TEMA 4

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- 1.- LA IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. TIPOS Y MODALIDADES

- 2.- ANTECEDENTES.

- 3.- NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
 - 3.1.- Naturaleza del impuesto
 - 3.2.- Objeto del impuesto
 - 3.3.- Ámbito de aplicación del impuesto

- 4.- HECHO IMPONIBLE: ASPECTOS MATERIAL. SUPUESTOS DE NO SUJECIÓN. RENTAS EXENTAS. PRESUNCIÓN DE RETRIBUCIÓN.
 - 4.1.- Hecho imponible: aspecto material. Concepto de renta.
 - 4.2.- Presunción de obtención de renta
 - 4.2.- Supuestos de no Sujeción.
 - 4.3.- Rentas exentas.

- 5.- HECHO IMPONIBLE: ASPECTOS PERSONALES. CONTRIBUYENTES. RESIDENCIA HABITUAL EN TERRITORIO ESPAÑOL. ATRIBUCIÓN DE RENTAS. INDIVIDUALIZACIÓN.
 - 5.1.- Contribuyentes.
 - 5.1.1.- Residencia estatal
 - 5.1.2.- Residencia autonómica
 - 5.2.- Entidades en régimen de atribución de rentas

5.3.- Individualización de rentas.

6.- HECHO IMPONIBLE: ASPECTOS TEMPORALES. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO DEL IMPUESTO. IMPUTACIÓN TEMPORAL.

6.1.- Período impositivo y devengo del Impuesto.

6.1.1.- Regla general

6.1.2.- Período impositivo inferior al año natural

6.2.- Imputación temporal.

6.2.1.- Imputación anticipada de ingresos o gastos

6.2.1.- Reglas generales de imputación temporal

6.2.1.- Reglas especiales de imputación temporal

7.- DETERMINACIÓN CAPACIDAD ECONÓMICA SOMETIDA A GRAVAMEN

7.1.- Esquema de liquidación del Impuesto.

8.- RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

8.1.- Introducción.

8.2.- Concepto de rendimientos del trabajo

8.3.- Cuantificación de los rendimientos del trabajo personal

8.3.1.- Gastos deducibles

8.3.2.- Rendimiento neto

8.4.- Criterios de individualización y reglas de imputación temporal de los rendimientos del trabajo

9.- RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

9.1.- Concepto, características y clases de rendimientos del capital

9.2.- Rendimientos íntegros del capital inmobiliario.

9.3.- Gastos deducibles

9.4.- Amortizaciones

9.5.- Rendimientos netos del capital inmobiliario.

9.6.- Rendimientos en caso de parentesco

9.7.- Régimen especial: Imputación de rentas inmobiliarias

9.7.1.- Concepto.

9.7.2.- Cuantificación de las rentas imputadas.

9.7.3.- Prorrato de las rentas imputadas.

9.7.4.- Individualización de estas rentas.

10.- RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

10.1.- Introducción: aspectos generales

10.2.- Definición.

10.3.- Rendimientos procedentes de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidades.

10.4.- Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.

10.5.- Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización y de contratos e seguro de vida o invalidez.

10.6.- Otros rendimientos del capital mobiliario.

10.7.- Gastos deducibles.

10.8.- Reducciones de los rendimientos netos del capital mobiliario.

10.9.- Individualización de estos rendimientos

11.- RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- 11.1.- Concepto
- 11.2.- Patrimonio empresarial y patrimonio particular.
- 11.3.- Individualización de los rendimientos.
- 11.4.- Imputación temporal.
- 11.5.- Métodos de determinación del rendimiento de la actividad económica
 - 11.5.1.- Rendimiento neto en estimación directa normal.
 - 11.5.2.- Rendimiento neto en estimación directa simplificada.
 - 11.5.3.- Rendimiento neto en estimación objetiva.
- 11.6.- Reducciones.
- 11.7.- Obligaciones contables y registrales de los contribuyentes titulares de actividades económicas

12.- GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.

- 12.1.- Concepto. Definición legal
- 12.2.- Caracterización negativa de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - 12.2.1.- No sujeción
 - 12.2.2.- Exención
- 12.3.- Determinación del importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - 12.3.1.- Regla general.
 - 12.3.2.- Reglas especiales
- 12.4.- Ganancias patrimoniales no justificadas.

13.- INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS

14.- MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR

15. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN

- 15.1.- Estimación de rentas
- 15.2.- Operaciones vinculadas
- 15.3.- Rentas en especie
 - 15.3.1.- Concepto. Características
 - 15.3.2.- Modalidades de renta en especie. Exenciones
 - 15.3.3.- Integración
- 15.4.- Acuerdos de valoración

16.- REGÍMENES DE DETERMINACIÓN BASE

17.- BASES LIQUIDABLE

- 17.1.- Reducciones por rendimientos del trabajo y asimiladas
- 17.2.- Reducciones por cuidado de hijos, edad y asistencia
- 17.3.- Reducciones por discapacidad
- 17.4.- Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social
- 17.5.- Reducciones por pensiones compensatorias

18.- CÁLCULO DEL IMPUESTO

19.- ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IMPUESTO (remisión)

20.- CÁLCULO DE LAS CUOTAS ÍNTEGRAS

- 20.1.- Cuota íntegra estatal
- 20.2.- Cuota íntegra autonómica o complementaria

21.- CUOTA LÍQUIDA ESTATAL

22.- DEDUCCIONES ESTATALES

- 22.1.- Deducción por inversión en vivienda habitual.
- 22.2.- Deducciones en actividades económicas
- 22.3.- Deducciones por donativos
- 22.4.- Deducciones por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla
- 22.5.- Deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades y los bienes declarados Patrimonio Mundial
- 22.6.- Limite de determinadas deducciones.

23.- DEDUCCIONES PROPIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

24.- CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA.

25.- CUOTA LÍQUIDA AUTONÓMICA

26.- CUOTA DIFERENCIAL

- 26.1.- Deducción por doble imposición interna de dividendos.
- 26.2.- Deducción por doble imposición jurídica internacional.
- 26.3.- Deducción por cesión de derechos de imagen
- 26.4. Ingresos anticipados: retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
- 26.5.- Deducción por maternidad

27.- TRIBUTACIÓN FAMILIAR

- 27.1.- Modalidades de unidad familiar
- 27.2.- Tributación conjunta
 - 27.2.1.- Procedimiento de liquidación
 - 27.2.2.- Opción de la tributación conjunta
 - 27.2.3.- Requisitos
- 27.3.- Tributación individual: Reglas de individualización de rentas (remisión)

28.- REGÍMENES ESPECIALES

- 28.1.- Imputación de rentas inmobiliarias (remisión)
- 28.2.- Entidades en régimen de atribución de rentas
- 28.3.- Rentas imputadas por derechos de imagen
- 28.4.- Instituciones de inversión colectiva
- 28.5.- Transparencia fiscal internacional

29.- GESTIÓN DEL IRPF

- 29.1.- Declaración
- 29.2.- Liquidación
- 29.3.- Comunicación de datos y solicitud de devolución para el contribuyente no obligado a presentar declaración
- 29.4.- Liquidación provisional
- 29.5.- Devolución de oficio a los contribuyentes obligados a declarar
- 29.6.- Infracciones específicas

30.- GESTIÓN: RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA.

- 30.1.- Introducción.
- 30.2.- Sujetos obligados a practicar ingresos a cuenta

- 30.3.- Rendimientos sometidos a retención e ingreso a cuenta
- 30.4.- Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta e imputación temporal.
- 30.5.- Base de cálculo de la retención o ingresos a cuenta e tipos aplicables.
- 30.6.- Retenciones mal practicadas.
- 30.7.- Impugnación de las retenciones
- 30.8.- Pagos fraccionados
 - 30.8.1.- Obligados al pago fraccionado
 - 30.8.2.- Importe del fraccionamiento
 - 30.8.2.1.- Actividades en régimen de estimación directa
 - 30.8.2.2.- Actividades en régimen de estimación objetiva
 - 30.8.2.3.- Actividades agrícolas, ganaderas, forestales o pesqueras
 - 30.8.3.- Procedimiento de declaración

31.- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES

TEMA 5 EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1.- Fuentes normativas.
- 1.2.- Naturaleza.
- 1.3.- Funciones.
- 1.4.- Posición en el sistema tributario. Ámbito de aplicación. Estructura de la imposición sobre el patrimonio de las personas físicas

2.- EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- 2.1.- Concepto
- 2.2.- Hecho Imponible
- 2.3.- Exenciones
 - 2.3.1.- Exenciones subjetivas
- 2.3.2.- Exenciones objetivas
 - 2.3.3.- Determinación de un mínimo exento

3- SUJETO PASIVO

- 3.1.- Atribución de patrimonios
- 3.2.- Bienes adquiridos con precio aplazado
- 3.3.- Venta de bienes con pacto de reserva de dominio

4.- BASE IMPONIBLE

- 4.1.- Base imponible. Regímenes de determinación de la base imponible
- 4.2.- Valoración de elementos patrimoniales
 - 4.2.1.- Los criterios de valoración: regla general
 - 4.2.2.- Reglas especiales.
 - 4.2.2.1.- Valoración de bienes inmuebles
 - 4.2.2.2.- Valoración de Bienes y Derechos afectos a actividades empresariales o profesionales
 - 4.2.2.3.- Valoración de los Depósitos en cuenta corriente o de ahorro
 - 4.2.2.4.- Valoración de los Títulos representativos de la cesión a terceros de capitales propios y valoración de los valores representativos de la participación en Fondos propios de cualquier tipo de entidad.

- 4.2.2.5.- Valoración de los seguros de vida
- 4.2.2.6.- Valoración de rentas temporales o vitalicias
- 4.2.2.7.- Valoración de joyas, pieles de carácter suntuario y vehículos, embarcaciones y aeronaves
- 4.2.2.8.- Valoración de objetos de arte y antigüedad
- 4.2.2.9.- Valoración de los derechos reales y de la nuda propiedad.
- 4.2.2.10.- Valoración de Concesiones Administrativas
- 4.2.2.11.- Valoración de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial
- 4.2.2.12.- Valoración de las Opciones Contractuales
- 4.2.2.13.- Valoración de los demás bienes y derechos de contenido económico
- 4.5.3.- Valoración de las deudas y obligaciones personales

5.- BASE LIQUIDABLE

6.- DEUDA TRIBUTARIA

- 6.1.- Cuota íntegra: sus límites.
- 6.2.- Deducciones de la cuota
 - 6.2.1.- Impuestos satisfechos en el extranjero
 - 6.2.2.- Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla
 - 6.2.3.- Responsabilidad patrimonial.
- 6.3.- La supresión del gravamen por el Impuesto sobre el Patrimonio.

7.- EL PERÍODO IMPOSITIVO Y EL DEVENGO DEL IMPUESTO

8.- GESTIÓN DEL IMPUESTO

9.- COMPROBACIÓN DE VALORES: TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA.

10.- INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

TEMA 6 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y LA HACIENDA LOCAL

1. INTRODUCCIÓN: LA REFORMA DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES Y SU INCIDENCIA EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

2. EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- 2.1.- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del impuesto.
- 2.2.- Hecho imponible.
- 2.3.- Sujeto pasivo.
- 2.4.- Exenciones, bonificaciones y supuestos de no sujeción.
- 2.5.- Determinación de la deuda tributaria: las tarifas del IAE.
- 2.6.- Gestión y recargo sobre el IAE a favor de las Diputaciones Provinciales.
- 2.7.- Período impositivo y devengo.

3. EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

- 3.1- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del impuesto.
- 3.2.- Hecho imponible.
- 3.3- Sujeto pasivo.
- 3.4.- Exenciones.
- 3.5- Determinación de la deuda tributaria: base imponible y tipo de gravamen.
- 3.6.- Período impositivo y devengo. Gestión del impuesto.

4. OTROS IMPUESTOS LOCALES EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL.
 - 4.1.- El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
 - 4.2.- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - 4.3.- El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

TEMA 7
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES
(PERSONAS FÍSICAS)

- 1.- NATURALEZA Y OBJETO
- 2.- TERRITORIO ESPAÑOL
- 3.- REGÍMENES ESPECIALES POR RAZÓN DE TERRITORIO
- 4.- TRATADOS INTERNACIONALES
 - 4.1.- Convenios fiscales
 - 4.2.- Tratados bilaterales o multilaterales
- 5.- ELEMENTOS PERSONALES
 - 5.1.- Contribuyentes
 - 5.2.- Residencia en territorio español
 - 5.3.- Individualización de rentas
 - 5.4.- Responsables
 - 5.5.- Domicilio fiscal
- 6.- RENTAS OBTENIDAS EN TERRITORIO ESPAÑOL
 - 6.1.- Rentas sujetas
 - 6.2.- Rentas no sujetas
 - 6.3.- Exención
 - 6.4.- Establecimientos permanentes
- 7.- BASE IMPONIBLE
 - 7.1.- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 7.2.- Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
- 8.- DEUDA TRIBUTARIA
 - 8.1.- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 8.2.- Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
- 9.- DEVENGO
 - 9.1.- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 9.2.- Rentas obtenidas sin establecimiento permanente
- 10.- OBLIGACIONES FORMALES
 - 10.1.- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 10.2.- Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Eserverri Martínez: Derecho Tributario. Parte General. 2º ed. Edt. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Sánchez Galiana (dir.) Temas de Derecho Financiero y Tributario I y II, Ed. Clave Granada.
- Martín Queralt, Tejerizo y Cayón Galiardo: Manual de Derecho Tributario. Parte Especial, Edt. Thomson-Aranzadi.
- Pérez Royo (dir.): Curso de Derecho Tributario (parte especial), Ed. Tecnos.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda que se encuentren actualizadas.

- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, Lex Nova, Valladolid.
- La Ley General Tributaria y sus Reglamentos de desarrollo. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Legislación básica del Sistema Tributario Español, Thomson-Civitas, Madrid.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Código Tributario Aranzadi
- Leyes generales del Ordenamiento Financiero y Tributario español, Ed. Tecnos, Madrid.
- Legislación básica del Sistema Tributario español, Ed. Tecnos, Madrid.

Normativa Básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Real Decreto 1065/2007 (Procedimiento de gestión e inspección).
- Real Decreto 2063/2004 (Régimen sancionador tributario)
- Real Decreto 520/2005 (Revisión en vía administrativa).
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre, por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el IP
- Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el IVA y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (parte tributaria)

RECURSOS WEB

- <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- <http://www.aeat.es/>
Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/>
Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.